CLAUSULADO ADICIONAL AL SEGUNDO MODIFICATORIO DEL CONTRATO ELECTRÓNICO No. 027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No.3 - NIT 800.141.629-9 Y MANTOR INGENIEROS S.A.S NIT 900.759.774-5

Entre los suscritos: el Señor **Coronel ANDRÉS FELIPE GUTIERREZ FERNANDEZ,** domiciliado en Malambo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.801.382 quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM-3 (E), cargo para el cual fue nombrado mediante Orden del Día 161-MDN-COGFM-FAC-CACOM-3-SECOM-DEDHU del 19 de junio de 2020, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 3 con NIT 800.141.629-9** en adelante EL MINISTERIO o Entidad Estatal contratante, por una parte y por la otra el señor **ALFONSO JAVIER MARQUEZ FREILE** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.042.351.229, expedida en Sabanagrande, domiciliado en la ciudad de Barranquilla en su calidad de representante legal de la empresa **MANTOR INGENIEROS S.A.S con NIT 900.759.774-5**, en adelante EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio, teniendo en cuenta las siguientes:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 La presente modificación está sujeta a registro presupuestal y al pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

IMPUTACION PRESUPUESTAL								DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	008	007	01	5	16	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A TODO COSTO DE EQUIPO AGRÍCOLA - UNIDAD	$978.775	4120 DE FECHA 04/ENERO/ 2020
02	02	02	008	007	01	5	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO GUADAÑAS – RADAR	$593.215	
02	02	02	008	007	01	5	10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HERRAMIENTA ELÉCTRICA Y EQUIPOS ELÉCTRICOS – RADAR	$2.068.220	

1.2. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE COMBATE Nº 3 pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE DE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2020	Equivalente a la totalidad de los servicios contratados, **con plazo hasta el 30 de julio 2020**	$3.640.210	SEPTIEMBRE-2020

Cláusula 2 – Valor del contrato

Se modifica el valor del contrato en plataforma SECOP II

Cláusula 3 - Anexos del Contrato

Este documento hace parte integral del segundo modificatorio del contrato electrónico del SECOP II ya referido, así como los demás documentos publicados en el SECOP II.

Cláusula 4 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la modificación del respectivo registro presupuestal.

Cláusula 5 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del contrato No.027-00-F-CACOM-3-GRUSE-2020 y sus anexos, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II